



DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN HUMANA.

RESOLUCIÓN N° 11/036/2022

Montevideo, 14 de diciembre de 2022.

VISTO: El llamado a Concurso de Precios N° 19/2022, cuyo objeto es la "Adquisición de notebooks".

RESULTANDO: I) Que el llamado antes mencionado, fue publicado en el Sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con fecha 21 de noviembre de 2022 y se cursó invitación a las firmas: URUDATA SOCIEDAD ANÓNIMA, PALDIR S.A e INTERAMERICANA DE CÓMPUTOS S.A (a fs. 30 a 32).

II) Que vencido el plazo para la recepción de ofertas, al 29 de noviembre de 2022 se recibieron 4 (cuatro) propuestas pertenecientes las firmas: INTERAMERICANA DE CÓMPUTOS S.A, ITPRO S.A.S, MILATIX SOCIEDAD ANÓNIMA y URUDATA SOCIEDAD ANÓNIMA, según luce en el acta de apertura a fs. 53.

CONSIDERANDO: I) Que el Departamento Contrataciones y Suministros en informe de fecha 1° de diciembre de 2022 (a fs. 156), valida formalmente la propuesta presentada por las firmas INTERAMERICANA DE CÓMPUTOS S.A, MILATIX SOCIEDAD ANÓNIMA y URUDATA SOCIEDAD ANÓNIMA, no validando la propuesta presentada por la firma ITPRO S.AS por no presentar la documentación de acuerdo a lo establecido en los puntos 2 y 2.2, y Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares. En la misma instancia, solicita el asesoramiento de la División Informática para evaluar técnicamente las propuestas.

II) Que la División Informática en informe de fecha 8 de diciembre de 2022 (a fs. 158), válida técnicamente las propuestas presentadas por las firmas URUDATA SOCIEDAD ANÓNIMA y MILATIX SOCIEDAD ANÓNIMA, no validando la presentada por la firma INTERAMERICANA DE CÓMPUTOS S.A por no cumplir con lo establecido en el punto 3. *Tipo de Procesador*, del Formulario de Especificaciones Técnicas del Pliego de Condiciones Particulares.

III) Que el Departamento Contrataciones presenta su informe final con fecha 13 de diciembre de 2022, compartiendo lo expresado por la División Informática recomienda al ordenador competente la adjudicación a la firma URUDATA SOCIEDAD ANÓNIMA por un monto total de hasta U\$S 16.351,5 (dólares americanos dieciséis mil trescientos cincuenta y uno con 50/100) más IVA, de acuerdo al siguiente detalle: *Ítem 1 – 15 Notebooks Lenovo Thinkbook ITL I5-1135G* – a un precio unitario de U\$S 1.090,10 (dólares americanos mil noventa con 10/100) más IVA.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el TOCAF (Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012) y Resolución de la DGI N° 416/2020 de fecha 02/03/2020.



**EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN HUMANA
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicase el objeto del presente llamado a la firma **URUDATA SOCIEDAD ANÓNIMA**, ad referéndum de la certificación de la constancia de disponibilidad del crédito de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 9 y 11 del Decreto N° 295/000 y de la intervención del gasto por el Contador Auditor Destacado del Tribunal de Cuentas de la República, por un monto total a precios de su oferta, que asciende hasta la suma de U\$S 19.948,83 (dólares americanos diecinueve mil novecientos cuarenta y ocho con 83/100) IVA incluido.
- 2º) Que la erogación resultante se atenderá con cargo al Inciso 05, Unidad Ejecutora 005, Programa 489, Financiación 1.1, Proyecto 972, Objeto del gasto 323.
- 3º) Pase a los Departamentos: Contaduría y Contrataciones y Suministros para cumplir con la tramitación dispuesta en el numeral 1º) y notificación a la firma interesada.